

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

Valledupar, catorce (14) de febrero de Dos Mil Veintitrés (2023).

Proceso: Fijación Cuota de Alimentos.

Radicado: 20001-3110-002-2023-00025-00

Demandante: Diana Marcela Obregón Silvera

Demandada: Pedro Eliecer Montoya Flórez

La señora DIANA MARCELA OBREGON SILVERA, actuando por intermedio de apoderada judicial y en representación de sus hijos menores (I. A. MONTOYA OBREGON, P. F. MONTOYA OBREGON) presentó demanda de FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA, contra el señor PEDRO ELIECER MONTOYA FLOREZ.

Al proceder la titular del Despacho a efectuar el estudio de admisibilidad respectivo, observa que la parte demandante a pesar de haber aportado evidencia que demuestra de donde obtuvo la dirección electrónica del demandado PEDRO ELIECER MONTOYA FLÓREZ, omitió hacer la manifestación bajo la gravedad de juramento de donde la obtuvo, presupuesto exigido por la ley 2213 de 2022.

Por lo anterior, y con fundamento en el Artículo 90 numeral 1 y 6, artículo 82 numeral 7 del Código General del Proceso, y la ley 2213 de 2022, se INADMITE la demanda y se le concede al interesado un término de cinco (5) días para que subsane los defectos señalados, so pena de rechazo.

Se advierte que al momento de presentar el escrito que subsane la demanda; deberá el interesado enviársela simultáneamente al demandado; de acuerdo a lo enmarcado en el artículo 6 de la ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO
JUEZ

Firmado Por:

Leslye Johanna Varela Quintero

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **972efd893f5583dc9863e7c06ef337073a9b0fb604216fd79e7e9f1956fe01cd**

Documento generado en 14/02/2023 05:35:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>